

Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - Biess

Memorando Nro. BIESS-DSGC-2022-0984-MM

Quito, 19 de agosto de 2022

PARA: Sr. Ing. Gandhi Marat Burbano Jativa

Asesor de Gerencia General

Sr. Ing. Pablo Xavier Suarez Muriel **Director de Gestión de Crédito**

Sra. Ing. Leonor Paulina Palacio Valdivieso **Especialista de Gestión de Crédito**

ASUNTO: NOTIFICACIÓN MIEMBROS DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO NO.

RE-CIFS-BIESS-7-2022 "SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO"

De mi consideración:

1. ANTECEDENTES

El numeral 4.5 del artículo 4 del Instructivo de Giro Específico del Negocio para la Selección de Empresas que ofrecen Servicios de Consulta de Buró de Crédito establece: "Conformación de la Comisión de Selección.- Estará conformada por: 1. Designado por la Gerencia General quien la presidirá. 2. Director de Gestión de Crédito; y, 3. Profesional afín al objeto del procedimiento de selección (...)".

Mediante Resolución Administrativa No. BIESS-RA-GGEN-CADM-DSGC-023-2022 de 17 agosto de 2022, se resuelve: "Artículo 1.- AUTORIZAR el inicio del proceso de contratación signado con el código No. RE-CIFS-BIESS-7-2022 cuyo objeto de contratación es "SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO", sobre la base de la solicitud del área requirente (...) Artículo 4.- DESIGNAR la Comisión de Selección para el proceso de contratación cuyo objeto de contratación es "SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO", la misma que estará integrada de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Cargo	Función en la Comisión Técnica
Ing. Gandhi Burbano	A sesor de Cierencia Cieneral	Presidente, profesional designado por la máxima autoridad
Ing. Pablo Suárez	Director de Gestión de Crédito	Director de Gestión de Crédito
Ing. Leonor Palacio	Especialista de Gestión de Crédito	Profesional afín al objeto de la contratación

2. PUBLICACIÓN PROCESO EN LA WEB

El 17 de agosro de 2022, se publicó en la página web la convocatoria del proceso de Régimen Especial - Giro Específico de Negocio signado con código No. RE-CIFS-BIESS-7-2022 cuyo objeto de contratación es "SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO"

Link del Proceso: https://n9.cl/s4ewm

3. NOTIFICACIÓN

En virtud de lo expuesto, NOTIFICO a ustedes, que han sido designados miembros de la Comisión de selección del proceso No. RE-CIFS-BIESS-7-2022 cuyo objeto de contratación es "SERVICIOS DE





Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - Biess

Memorando Nro. BIESS-DSGC-2022-0984-MM

Quito, 19 de agosto de 2022

CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO".

En cumplimiento del INSTRUCTIVO DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS QUE OFRECEN SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO, la Comisión de Selección tendrá bajo su responsabilidad lo siguiente:

- Receptar las preguntas por parte de los proveedores interesados; responderlas y/o realizar las aclaraciones correspondientes, de lo cual se generará el Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones; y, gestionará su publicación en la página web institucional.
- Receptar las ofertas y proceder a su apertura, de lo cual se generará el Acta de Apertura de Ofertas.
- Revisar las ofertas y de ser el caso, se solicitará mediante correo electrónico la convalidación de errores de manera individual a los oferentes, para lo cual se elaborará el Acta de Convalidación de Errores correspondiente que será publicada en la página web institucional.
- Recibir y analizar las convalidaciones de errores presentadas por los oferentes.
- Calificar las ofertas, generar el acta respectiva y gestionar su publicación en la página web institucional.
- Elaborar el Informe de Recomendación en el cual se recomendará expresamente al Gerente General o su delegado la adjudicación o la declaratoria de proceso desierto, conforme corresponda.

Particular que notifico para los fines pertinentes, debiendo en su condición observar y cumplir, en el ámbito de su designación, la normativa legal aplicable y la normativa interna expedida para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Espc. Nadya Giuliana Ruiz Jacome

DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES, CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS

Anexos:

- RESOLUCIÓN DE INICIO

ma

